



26 JUL 2021

Recibido.....916.....Hs.

Exp. N°.....44483.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe u organismo con competencia en la materia, se sirva informar distintos aspectos en relación a la crisis económica y laboral que sufre la industria del turismo en el marco de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19.-

En dicho sentido, a dicha secretaría u organismos competentes en la materia, solicito informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

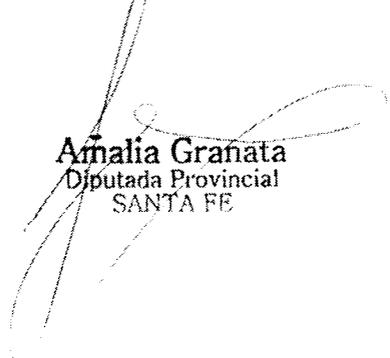
- a) Cantidad de personas físicas o jurídicas, que resultan inscriptas como prestadoras de servicios turísticos, minorista y/o mayorista en la provincia de Santa Fe.-
- b) De éstas, cuántas presentan morosidad en el pago de impuestos, tasas y contribuciones provinciales.-
- c) Cantidad de agencias de viajes y prestadoras de servicios turísticos que han dado de baja sus matrículas desde el inicio de la pandemia por COVID-19, en Marzo del año 2020.-
- d) Cantidad de agencias de viajes y/o prestadoras de servicios turísticos que hayan presentado procedimientos preventivo de crisis, concursos preventivos o Acuerdos Preventivos Extrajudiciales -APE- (en el marco de la Ley de Concursos y Quiebras).-
- e) Cantidad de puestos de trabajo vinculados al sector turístico que se han perdido en la provincia desde el inicio de las restricciones por COVID-19 (Marzo de 2020).-
- f) Qué medidas de alivio fiscal y/o tributario, exenciones impositivas, anticipo de fondos estatales y/o cualquier otro beneficio económico ha tomado la provincia de Santa Fe a los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

finés de suavizar los efectos del cese de actividad del sector turístico.-

- g) Si la Provincia de Santa Fe cuenta o evalúa contar con un plan de estímulo económico y fiscal al sector, así como de incremento y fomento de recepción de flujo turístico que permita una reactivación de la actividad en la pos-pandemia.- Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



Arnalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el inicio de la pandemia, en Marzo de 2020 y de las subsecuentes medidas restrictivas adoptadas a fin de contener la oleada de contagios por COVID-19, uno de los sectores de la economía que más golpeado resultó fue el turismo.-

Dada la limitación a la movilidad de los santafesinos y argentinos en general, más la crisis económica resultante del cese de cuantiosas actividades, la industria del turismo resultó duramente castigada como casi ninguna.-

Según señaló Pablo García, presidente de la Asociación Mendocina de Agencias de Viaje y Turismo (AMAVyT) y en concordancia con lo expresado por Gustavo Di Comela (Presidente de la Cámara de Turismo de Salta), en la Argentina han cerrado un 20% de las agencias de turismo¹. Dicho número surge de un dato incontrotable: es la cantidad de agencias que este año no ha renovado el seguro de caución anual (obligación que deben cumplir cada año). En declaraciones al portal Infobae, Ezequiel Barberis, representante de las agencias de viaje de Bariloche, manifestó que unas diez agencias cerraron en la ciudad rionegrina sobre un total de cien, que las restantes debieron reducir el personal y acotar los horarios de atención. La pérdida anual del 2020 es de unos 25 mil millones de pesos, estimó Barberis. Por su parte, Gustavo Peralta, presidente de la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje (ACAV) expresó su preocupación por la realidad del turismo nacional: "El impacto económico es total; los agentes de viaje no pudimos trabajar en más de un año, solo acumulando pasivos y créditos a pagar en el futuro".

En este contexto nacional, preciso es conocer cuál es la realidad del sector dentro de los límites geográficos de Santa Fe. La industria del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

turismo tiene la particularidad de que sirve de concatenación con otros sectores, como el gastronómico y artístico, entre otros.-

La información que se recabe del presente proyecto de comunicación permitirá evaluar estrategias gubernamentales que permitan brindar alivio económico y fiscal al sector durante la vigencia de la pandemia; pero también diseñar estrategias de fomento e incentivo de la actividad turística pensando en el pos pandemia.-

Es por esto, Sr. Presidente, que teniendo en miras la protección de la industria turística, las fuentes de trabajo que de ella dependen directamente y la reactivación económica en general, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://www.infobae.com/economia/2021/07/22/la-peor-crisis-de-la-historia-para-las-agencias-de-viaje-cerraron-el-20-de-las-empresas-y-el-resto-estan-endeudadas-y-con-pocas-perspectivas/>